



Anexo 3
Balance de los trabajos
realizados por el Gabinete
Técnico y de Estudios
de FSC-CCOO
¡INDISPENSABLES ;)

Edita:

Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO

C/ Fernández de la Hoz, 21, 1ª planta - 28010 Madrid

Teléfono: 91 757 22 99. Fax: 91 548 16 13

fsc.ccoo.es

fsc.ccoo.es/5congreso

Madrid, mayo de 2025

Anexo 3.

Balance de los trabajos realizados por el Gabinete Técnico y de Estudios de FSC-CCOO

Índice

Presentación de la coordinadora del Gabinete Técnico y de Estudios	5
Análisis de la situación económica de las empresas	7
Realización de informes sectoriales	14
Informes socioeconómicos	15
Informes periódicos sobre coyuntura laboral	18
Elaboración de informes en colaboración con el área jurídica	19
Archivo, Biblioteca y Centro de Documentación	20
Asesoramiento en Planes de Igualdad	23
Asesoramiento técnico especializado a la asesoría jurídica del Gabinete en materia de Planes de Igualdad	24
Actividad Jurídica	30
Gestión administrativa	34
Conclusiones	35

Presentación de la coordinadora del Gabinete Técnico y de Estudios

Antes de presentar el informe, quiero destacar el valor fundamental que aportan las personas que conforman nuestro Gabinete Técnico y de Estudios. Su implicación y dedicación son la base sobre la cual se construye el buen trabajo que se realiza en el mismo. Cada persona ha demostrado un compromiso excepcional en su labor, lo que se refleja en la calidad de los proyectos que desarrollamos.

Es importante resaltar el trabajo colaborativo como un pilar fundamental de nuestra operativa. La colaboración entre las personas que integran el Gabinete no solo fomenta un ambiente de trabajo positivo, sino que también potencia la creatividad y la innovación.

La experiencia de los miembros que llevan tiempo en el Gabinete es invaluable; su profundo conocimiento y comprensión de los procesos han sido fundamentales para guiar al equipo y asegurar la continuidad de nuestro trabajo. Es digno de mención el esfuerzo que dedican, las horas de su tiempo que invierten voluntariamente, demostrando una responsabilidad y un compromiso encomiable con la organización.

Las nuevas incorporaciones han enriquecido nuestras dinámicas, aportando nuevas perspectivas que han sido clave para enfrentar los retos que se presentan en nuestro día a día. La combinación de la experiencia de las personas que llevan más tiempo con el entusiasmo y las ideas innovadoras de las nuevas incorporaciones crea un entorno de aprendizaje continuo, donde todos y todas contribuyen al crecimiento del Gabinete. Esta sinergia entre la experiencia y la innovación, junto con el compromiso y la responsabilidad de cada uno y cada una, es lo que nos permite trabajar en constante avance.

La implementación de herramientas digitales, los seis SITE o sitios Web internos, se ha convertido en un elemento crucial para optimizar nuestros procesos. La adaptación a estas nuevas tecnologías, aunque desafiante, ha permitido mejorar nuestra eficacia y eficiencia. El uso adecuado de estas herramientas, junto a la capacitación continua del equipo, refleja una capacidad de absorción y superación ante situaciones complejas.

En este contexto de intenso trabajo, es gratificante observar cómo cada persona se adapta y se esfuerza por encontrar soluciones que beneficien a los objetivos sindicales a los que nos debemos.

Este informe tiene como finalidad ofrecer una visión integral de los logros alcanzados y las áreas de mejora que nos permitirán seguir avanzando y fortaleciendo nuestro Gabinete Técnico.

El Gabinete Técnico es un órgano de apoyo, asesoramiento y asistencia de la Federación desde el que se atienden distintas demandas por parte de los sectores, territorios, Secretaría General y secretarías de la Comisión Ejecutiva. Los niveles de actuación son los siguientes:

- Presentación de demandas judiciales de diversas materias ante las sedes judiciales que correspondan.
- Acompañamiento en órganos de mediación a los sectores estatales.

- Realización de informes jurídicos de toda índole para territorios, sectores estatales y/o la Dirección Federal.
- Análisis de la situación económica de las empresas.
- Informes de apoyo a la negociación colectiva.
- Realización de informes sectoriales.
- Elaboración de informes socioeconómicos.
- Informes periódicos sobre coyuntura laboral.
- Asesoramiento en Igualdad.
- Elaboración de informes periciales en colaboración con el área jurídica.
- Archivo, Biblioteca y Centro de Documentación.

Además, el Gabinete Técnico cuenta con el apoyo del área de gestión administrativa del mismo.

Análisis de la situación económica de las empresas

El análisis de la documentación económica de las empresas proporciona un diagnóstico de la situación económica y financiera de las mismas. Constituye una herramienta muy útil en la acción sindical, ya que permite anticiparse a las situaciones de crisis, lo cual mejora nuestra posición en los distintos procesos de negociación colectiva.

A través de cada sector, se brinda apoyo y asesoramiento a los comités de empresa en diversos procesos de negociación colectiva. Algunas de las acciones en las que ofrecemos nuestro apoyo son las siguientes:

- Expedientes de Regulación de Empleo.
- Seguimiento de la situación económica de grupos de empresas.
- Procesos reorganizativos.
- Reestructuraciones societarias.
- Inaplicaciones de convenios colectivos.

A lo largo de este período, hemos llevado a cabo actuaciones que han permitido mejorar la posición en procesos de negociación colectiva y responder a las problemáticas derivadas de un entorno económico y laboral complejo. Además, hemos abordado diversos desafíos con el objetivo de fortalecer la acción sindical y garantizar la defensa de los derechos de las personas trabajadoras.

Uno de los aspectos más destacados del año ha sido el asesoramiento en procesos de despidos colectivos, que ha llevado a la atención de 16 expedientes de regulación de empleo (ERE) y 5 procesos de modificación sustancial de las condiciones de trabajo (MSCT). Este escenario ha estado acompañado por prácticas empresariales preocupantes donde se tratan de limitar los derechos y la fuerza de la acción sindical.

El análisis continuo de las cuentas anuales auditadas y las relaciones entre empresas del mismo grupo ha sido una herramienta fundamental para apoyar procesos de negociación y seguimiento. Además, se ha reforzado el acceso a la información económica y contable recurriendo al Registro Mercantil cuando las empresas han obstaculizado la entrega de documentación.

Este balance también recoge iniciativas formativas y propuestas. Estas acciones buscan fortalecer la capacidad de respuesta y la formación de representantes, delegadas y delegados sindicales ante los retos actuales.

Informes de la situación económica de las empresas

El trabajo realizado en 2024 ha estado marcado por un aumento de los despidos colectivos. Se han atendido 16 procesos de regulación de empleo y 5 procesos de modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

Hemos detectado dos prácticas empresariales que generan preocupación:

1. Retrasos en la entrega de documentación preceptiva.

Se ha detectado una relajación en la entrega de la documentación requerida al inicio del período de consultas, así como en el cumplimiento de los requisitos formales durante la negociación.

2. Uso indebido de la figura de “grupo” o “grupo laboral”.

Algunas empresas están utilizando estas figuras para limitar los derechos de representación sindical y/o restringir el acceso a la información económica necesaria para verificar la veracidad e intensidad de las causas alegadas.

Estas estrategias empresariales nos han llevado a solicitar la intervención de la Dirección General de Trabajo (DGT) y de la Inspección de Trabajo. No obstante, la eficacia de estas medidas ha sido limitada, ya que la normativa actual otorga a la DGT un papel residual, sin capacidad para intervenir o paralizar el período de consultas. En algunos casos, las reuniones mantenidas en el Congreso de los Diputados con los grupos parlamentarios (principalmente SUMAR) han tenido efectos positivos.

La posibilidad de que las empresas apliquen directamente las medidas tras la finalización del período de consultas fuerza la firma de acuerdos, incluso cuando no se cumplen los requisitos formales de documentación, especialmente cuando no tenemos la mayoría de la representación. Además, se ha observado que en algunos casos se utiliza el procedimiento de modificación sustancial de las condiciones de trabajo (con un período de consultas más breve) para llevar a cabo despidos colectivos encubiertos.

Actualmente estamos recopilando información sobre los acuerdos firmados con el fin de establecer buenas prácticas que sirvan de referencia para futuras negociaciones.

El incremento de los procedimientos de despidos colectivos en el sector de Acción e Intervención Social y Atención a las Personas se debe a la desaparición de los contratos por obra y servicio, ya que todos los contratos laborales vinculados a proyectos de convocatorias públicas se celebran como indefinidos.

TABLA 1 – Expedientes de Regulación de Empleo

TERRITORIO	SECTOR y EMPRESA	TIPO EXPEDIENTE
Acción e Intervención Social y Atención a las personas		
	CRUZ ROJA	ERE
	HOGAR SÍ	ERE
	PROVIVIENDA	ERE
Aéreo y Servicios Turísticos		
	ATENTO	MSCT
Carretera y Logística		
Castilla-La Mancha	CELP IBERIA IDL TARANCÓN	ERE/TRASLADO
	HAVI LOGISTICS	MSCT
Euskadi	GRUPO LA PAU	MSCT
	ATENTO	MSCT
Catalunya	PAACK LOGISTICS IBERICA	ERE
	GRUPO FEDEX	ERE
Navarra	LA BURUNDESA	ERE
Medios de Comunicación, Artes, Cultura, Ocio y Deporte		
Madrid (colaboración)	ROTOMADRID	ERE
	SGEL	ERE
	DELUXE	ERE
Papel, Gráficas y Fotografía		
	GRUPO SM	ERE
Castilla y León	CEYDE	ERE
Postal		
	STUART URBAN	ERE
	GEOBUZÓN	ERE
Telecomunicaciones		
	AVATEL	ERE
	GRUPO VODAFONE	ERE
	GRUPO MASORANGE	ERE

El análisis continuo de las cuentas anuales auditadas y de las relaciones entre empresas del mismo grupo proporciona información valiosa para comprender la evolución de su situación económica y financiera. Los informes realizados en 2024 sobre la contabilidad de grupos empresariales han tenido como objetivo mantener el seguimiento anual que realizan los comités de empresa o apoyar procesos de negociación.

Aunque el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores (ET) otorga el derecho de acceso a la documentación económica y contable de las empresas, en algunos casos sigue siendo necesario solicitar al Registro Mercantil la documentación depositada por las empresas que se niegan a entregar las cuentas anuales o retrasan su entrega para obstaculizar la acción sindical. Este recurso también se utiliza en los casos que tenemos que investigar las relaciones comerciales y financieras entre empresas de un mismo grupo.

TABLA 2 – Negociaciones de convenio y seguimiento de empresas

TERRITORIO	SECTOR y EMPRESA	OBJETIVO
Acción e Intervención Social y Atención a las Personas		
LA RIOJA	CRUZ ROJA	SEGUIMIENTO
Aéreo y Servicios Turísticos		
	SAERCO	NEGOCIACIÓN CONVENIO
Carretera y Logística		
	GRUPO DHL	SEGUIMIENTO
	DHL EXPRESS	
	DHL FREIGHT	
NAVARRA	INTER-ARRIAGA	NEGOCIACIÓN CONVENIO
NAVARRA	LODISNA	NEGOCIACIÓN CONVENIO
Ciclo Integral del Agua		
LA RIOJA	AGUAS DEL MEDITERRÁNEO	SEGUIMIENTO
Medios de Comunicación, Artes, Cultura, Ocio y Deporte		
	ABC	NEGOCIACIÓN CONVENIO
	UNIDAD EDITORIAL	NEGOCIACIÓN CONVENIO
	GLOBOMEDIA	NEGOCIACIÓN CONVENIO
	COMECO (GRUPO VOCENTO)	NEGOCIACIÓN CONVENIO
	AGENCIA EFE	SEGUIMIENTO
La Rioja	GESPORT	SEGUIMIENTO
	QDQ	SEGUIMIENTO
Castilla y León	RADIO TV CASTILLA LEÓN	SEGUIMIENTO
Papel, Gráficas y Fotografía		
Galicia	DS SMITH PACKAGING CARTOGAL	NEGOCIACIÓN CONVENIO
	UNIDAD EDITORIAL	NEGOCIACIÓN CONVENIO
	DS SMITH HOLDING	SEGUIMIENTO

Otros informes y actuaciones económicas

Además de los informes relacionados con datos contables y económicos de empresas o grupos involucrados en procesos de negociación, se elaboran otros informes a solicitud de los distintos sectores o de la dirección sindical. Estos incluyen análisis sobre la pérdida de poder adquisitivo, recopilación de datos para sustentar solicitudes de aumentos salariales, y análisis de presupuestos, balances y cuentas de organismos en los que participamos.

1. Propuesta de incremento salarial en las Administraciones Públicas

Realizamos un informe que contenía un análisis sobre la variación del IPC en relación con el incremento salarial, especificando cuánto deberían haber aumentado los salarios para equipararse al IPC. También se incluyó información sobre la liquidación del presupuesto de 2022, detallando la distribución del capítulo 1 (gastos de personal), así como previsiones del IPC para los próximos años y una comparativa entre el incremento del PIB y el IPC de los últimos tres años. Todo ello con el fin de reforzar el discurso sobre la necesidad de recuperar la pérdida de poder adquisitivo más reciente, aunque esta sea evidente desde 2009.

2. Pérdida de poder adquisitivo del personal laboral en el Exterior

Se actualizó el informe sobre la pérdida de poder adquisitivo de los salarios del personal laboral en

el exterior, utilizando datos del Banco Mundial sobre la inflación anual de cada país en 2023. Este informe se presentó en la Comisión Técnica del Personal Laboral del Servicio Exterior (CTPLEX) para negociar la subida salarial del colectivo PLEX para 2024.

3. Estudio para el Sector de Justicia para apoyar la solicitud de ampliación de las plazas de Administración de Justicia de la OEP 2023

Estudiamos el número de plazas convocadas, así como calculamos con los baremos adecuados y la tasa de reposición que la ley dictamina, para apoyar el Recurso de Alzada donde se solicitaba la ampliación de plazas de acceso por el turno libre de la Oferta de Empleo Público del Ministerio de Justicia y de las Comunidades Autónomas de 2023.

4. Asesoramiento a Comisiones de Control de planes de pensiones de empleo

Análisis y estudio de documentación aportada por las empresas, asesoramiento económico y asistencia a reuniones de la comisión de control en colaboración con la Confederación.

5. Alegaciones al ‘Proyecto de ley de servicios de los medios públicos de comunicación audiovisual de Galicia’

Se revisó el Capítulo IV del Régimen Económico dentro del proceso de presentación de alegaciones al Proyecto de Ley sobre la Corporación Radio e Televisión de Galicia.

6. Cuota de Mercado de DS Smith e International Paper (Sector Papel, Gráficas y Fotografía)

Tras el anuncio de la oferta de compra de International Paper a DS Smith, se calculó la cuota de mercado de ambas empresas para verificar si superaban los límites establecidos por los organismos de competencia y así poder anticiparnos a posibles reestructuraciones.

7. Reunión en la Internacional de Servicios Públicos (PSI)

Se analizó documentación contable, económica y financiera del PSI para fijar la posición de CCOO respecto a las dificultades económicas alegadas para justificar una subida de cuotas a los socios.

8. Reunión del Consejo de Administración de la Federación Internacional de Periodistas (IFJ)

Se elaboró un informe sobre el balance de cuentas, el presupuesto para 2023 y el informe de auditoría de la IFJ, que se debatió en el Consejo Anual en Atenas, con el fin de valorar la transparencia y veracidad de las cuentas, para fijar la intervención y nuestro voto en el Consejo.

9. Elaboración de Material Formativo

Se ha desarrollado material para impartir un taller formativo sobre “La documentación económica de la empresa como herramienta de acción sindical”.

10. Revisión de Cálculo de Indemnizaciones

Tras finalizar el período de consultas del ERE de RotoMadrid, se revisaron al alza las indemnizaciones calculadas por la empresa.

11. Proceso de Arbitraje en SAERCO (Sector Aéreo y Servicios Turísticos)

Se obtuvo y analizó la documentación económica y financiera de SAERCO para presentarla al árbitro en el proceso de aplicación salarial del convenio.

12. Coordinación y formación

Se mantiene una coordinación permanente con el Gabinete jurídico para atender asesoramientos sobre temas económicos y contables que consideren necesarios para defender sus demandas (ver ejemplos en la Tabla 5).

Procuramos mantenernos actualizados participando en jornadas o cursos formativos. Este año, por la necesidad práctica inmediata, nuestra formación se ha centrado en el curso de Fondos de Pensiones.

Balance por sectores

El balance porcentual por sectores de las solicitudes realizadas sobre temas económicos es el siguiente:



Se han atendido todas las peticiones realizadas al área, aunque con algunas dificultades. Sería deseable contar con más recursos materiales y humanos para abordar otras tareas consideradas útiles para la organización.

Propuesta de Talleres Formativos

Se propone realizar talleres de una hora sobre temas relevantes para la práctica sindical, comenzando con “Negociación en ERE”, área en la que se han detectado carencias. Estos talleres se coordinarán con el Área Jurídica y la Secretaría de Formación.

Serían talleres con temas muy enfocados y que la suma de todos dé una formación completa. Se abarcaría tanto el ámbito de la empresa privada como del sector público.

Propuesta de creación de Sitio Web (SITE)

Se plantea diseñar un Sitio Web (SITE) que contenga información sobre los procesos más relevantes, incluyendo:

- Principales datos sobre procedimientos (ERE, MSCT).
- Acuerdos firmados (buenas prácticas).
- Sentencias relevantes.

Este Sitio Web (SITE) estaría disponible para su consulta y serviría como herramienta de referencia en futuras negociaciones.

Realización de informes sectoriales

Los informes sectoriales ofrecen un análisis de la situación económica y de empleo de los sectores de la Federación. Estos informes analizan aspectos como el ámbito de actividad, la estructura empresarial y la evolución de los principales indicadores económicos y de empleo del sector.

¿Para qué son útiles los informes sectoriales?

- Sirven para tener una radiografía de la situación y tendencia del sector de actividad donde actuamos, lo que ofrece un diagnóstico clave para diseñar la estrategia sindical.
- También son útiles para manejar datos que apoyen nuestras tesis sindicales en comparecencias públicas y mesas de negociación.

En 2024 se han realizado 14 informes sectoriales, uno por cada uno de nuestros sectores federales, con los datos de empleo del año 2023, y el avance del 1º trimestre de 2024

Informes socioeconómicos

El Gabinete realiza informes solicitados por el Consejo, las distintas secretarías y sectores sobre temas de actualidad económica y laboral. Asimismo, elabora informes de coyuntura sobre aspectos relevantes como pueden ser, por ejemplo, la subida del SMI, la afectación de la crisis del coronavirus, los efectos de la reforma laboral, el impacto de la guerra de Ucrania, o sobre la transición digital y ecológica.

¿Para qué son útiles los informes socioeconómicos?

- Ofrecen un conocimiento y análisis sobre la situación actual en cuestiones de importancia sindical.
- Permiten a partir del diagnóstico ofrecido detectar las claves para definir la actuación sindical. Los trabajos que se realizan desde el Gabinete **incluyen un apartado de propuestas de intervención** para mejorar la situación existente, y cuyo propósito es orientar la estrategia sindical.

¿Cómo se elaboran los informes socioeconómicos? Metodologías aplicadas

Los informes socioeconómicos se realizan aplicando metodologías de **carácter tanto cuantitativo, como cualitativo**. Algunos de estos trabajos se elaboran simplemente con el **análisis y procesamiento de datos de fuentes secundarias**. En otros casos, hacemos diagnósticos más pegados al terreno, y complementamos el análisis documental con un **trabajo de campo que incluye entrevistas, cuestionarios o grupos de discusión**. Lo que se pretende con este tipo de investigaciones es conocer la realidad a través de las personas que la viven de cerca.

Las temáticas principales en las que trabajamos son las siguientes:

- Calidad de empleo y condiciones laborales.
- Actualidad política y económica.
- Mujeres e igualdad de oportunidades.
- Igualdad de colectivos minoritarios.
- Salud laboral.
- Inmigración.
- Política social.
- Transición justa digital.
- Transición justa ecológica.

Los trabajos realizados en el último año han sido los siguientes:

TABLA 3 – Trabajos socioeconómicos

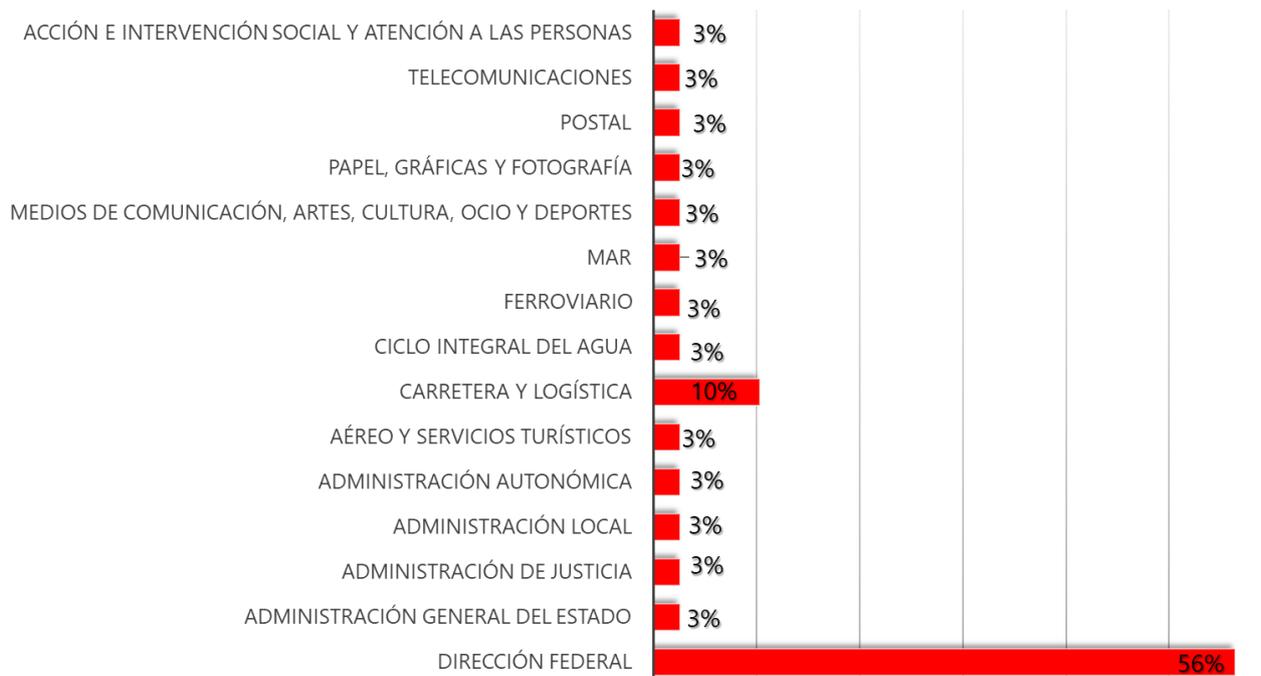
INFORME AÑO 2024	ESTADO	SECRETARÍAS
Trabajo técnico para la elaboración conjunta del Plan de Acción Sindical de la Federación. <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cuestionario. - Procesamiento y análisis de la información recogida en el cuestionario. - Presentación de los resultados. - Elaboración del documento definitivo de Plan de Acción Sindical a partir de la consulta a los y las responsables de acción sindical. 	TERMINADO	Secretaría de Acción Sindical
Análisis de datos para la mesa de negociación de la empresa CTC.	TERMINADO	Secretaría de Acción Sindical
Situación de las empresas del ámbito de FSC-CCOO en relación a la elaboración de planes de igualdad. <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un Excel por sectores de actividad. - Presentación de los resultados agregados en el plenario de conjunto de acción sindical, mujeres y diversidad en diciembre de 2024. 	TERMINADO	Secretarías Acción Sindical Mujeres, Comunicación y Diversidad
Orientación en las respuestas sobre Inteligencia Artificial y Formación en jornadas donde participó la Secretaría de Formación.	TERMINADO	Secretaría de Formación y Proyectos
Informes de análisis económico y de empleo en las administraciones públicas de cara a la negociación del nuevo acuerdo para una Administración del Siglo XXI.	TERMINADO Noviembre de 2024	Secretaría Políticas Públicas

INFORME AÑO 2024	ESTADO	SECTORES
Informe anual sobre conductores y conductoras en paro. Año 2023.Desempleo en conductores de camiones y de autobuses (Abril 2024).	TERMINADO	Sector de Carretera y Logística
Presentación de datos sobre condiciones laborales de las personas conductoras de camiones: “Desmontando el mito de la falta de conductores y conductoras de camiones” .	TERMINADO (Abril de 2024)	Sector de Carretera y Logística a través de las Secretarías de Empleo y Salud Laboral
Estudio sobre el sostenimiento, viabilidad y alternativa a las estaciones de esquí. <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cuestionarios para la recogida de información. - Entrevistas a responsables sindicales. - Análisis documental. 	EN PROCESO	Sector MMCC, Artes, Cultura, Ocio y Deporte Secretaría de Acción Sindical

Los trabajos que se han realizado para la Federación y las Secretarías se distribuyen de la siguiente forma:

GRÁFICO 2 -

Informes socioeconómicos



Informes periódicos sobre coyuntura laboral

Los informes sobre coyuntura de empleo se realizan para ofrecer a la Federación y a los sectores un análisis sobre las principales variables del mercado laboral. La finalidad es acercar a los sectores información actualizada sobre el empleo en las actividades que representan y servir de referencia para la actuación sindical. De una forma concreta, estos informes pueden servir para defender las tesis propuestas por el sindicato en reuniones de negociación o actos públicos mediante datos objetivos procedentes de fuentes oficiales.

El Gabinete realiza dos tipos de informes de coyuntura laboral:

- Informes de coyuntura laboral de elaboración periódica entre los que se encuentran los siguientes:
 - “Evolución de la afiliación a la Seguridad Social en los sectores de FSC-CCOO”. Estos informes se elaboran mensualmente con la publicación de los datos de la Seguridad Social.
 - “Evolución del empleo público”. Estos informes se elaboran trimestralmente con la publicación de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE).
 - “Informe anual sobre la evolución del empleo en sectores de FSC-CCOO”.
- Análisis del empleo a demanda de las secretarías y sectores que lo solicitan. Cuando se necesita un análisis más profundo sobre la situación de una actividad, colectivo o territorio, se realizan informes específicos utilizando diferentes fuentes de información estadística, siendo los microdatos de la EPA la fuente más utilizada. La explotación de microdatos estadísticos permite un acercamiento mayor a la realidad de nuestros sectores – por subsectores, grupos poblacionales, territorios, etc. -, que los datos publicados en las páginas Web de las respectivas entidades que ofrecen estadísticas.

TABLA 4 – Informes sobre coyuntura laboral

INFORMES 2024	SECTOR / TERRITORIO /SECRETARÍA
Informes sobre afiliación a la Seguridad Social en las actividades de FSC-CCOO Elaboración mensual.	SECRETARÍA DE EMPLEO
Informes sobre el Empleo Público a partir de datos de la EPA. Informes entregados: <ul style="list-style-type: none"> - 4º trimestre de 2023 - 1º trimestre de 2024 - 2º trimestre de 2024 - 3º trimestre de 2024 	SECRETARÍA DE EMPLEO
Informe anual sobre empleo en los sectores de FSC-CCOO	FSC-CCOO

Elaboración de informes en colaboración con el área jurídica

Cuando es requerido por el área jurídica, se ofrece apoyo técnico para la elaboración de demandas jurídicas. Este apoyo consiste en la elaboración de informes periciales o la entrega de datos laborales, sociales o económicos para acompañar a las demandas judiciales.

TABLA 5 –

INFORMES 2024
Juicio demanda nulidad/impugnación acuerdo MSCT de ATENTO
Impugnación Audiencia Nacional acuerdo ERE (despidos) MASORANGE
Determinación Convenio Colectivo/centro trabajo en LODISNA
Demanda despidos objetivos/colectivos CRUZ ROJA
Presentación escritos DGT e Inspección de Trabajo sobre documentación económica del ERE de la empresa DELUXE.
Recurso de Alzada donde se solicitaba la ampliación de plazas de acceso por el turno libre de la Oferta de Empleo Público del Ministerio de Justicia y de las Comunidades Autónomas de 2023.
Elaboración de informe con notas estadísticas para incorporar en el informe jurídico sobre la conveniencia de aplicar coeficientes reductores para los conductores de camión

Archivo, Biblioteca y Centro de Documentación

El área de Archivo, Biblioteca y Centro de Documentación del Gabinete Técnico se ocupa de la conservación del fondo documental y bibliográfico de la Federación, y de la elaboración y difusión de dossiers temáticos como apoyo para la actividad sindical. Los ámbitos de trabajo son:

Archivo FSC-CCOO: Los documentos producidos -generados y recibidos- por los órganos y las personas que integran la Federación en el desarrollo de sus funciones, como testimonio de su actividad, y las instalaciones físicas donde se conservan.

Biblioteca FSC-CCOO: Las publicaciones editadas por la Federación de Servicios a la Ciudadanía -cuya conservación tiene carácter prioritario- y aquellas publicaciones externas que por su interés sirven como apoyo informativo.

Centro de Documentación FSC-CCOO: Realización de búsquedas de información sobre materias de interés y elaboración de informes y herramientas que facilitan su difusión.

Centro de Documentación

Las tareas realizadas como Centro de documentación consisten en búsquedas de información (noticias, informes, sentencias, recursos de información...) sobre temas de interés para la Federación, facilitando su consulta y difusión mediante el diseño de herramientas de trabajo en actualización y adaptación constantes. Durante el 2024 se ha continuado con las siguientes actividades:

Diseño y mantenimiento de seis sites o sitios web de uso interno, que corresponden a las siguientes áreas:

- Política sindical.
- Fondos europeos para la recuperación.
- Comisiones de asesoramiento territorial.
- Comisiones de control de planes de pensiones de empleo.
- Gabinete Técnico.
- Planes de igualdad.

El mantenimiento de estos sites conlleva:

- Subida de documentación e información de interés (informes, sentencias, noticias...).
- Control de permisos y mantenimiento actualizado de seis listas de correos distintas para cada uno de los sites que se gestionan.
- Elaboración de tutoriales en formato mp4, de corta duración, que permanecen accesibles en los sites, a modo de introducción a los mismos y cuya idea es ir actualizando a medida que se actualicen los sites.
- Elaboración de boletines de novedades incorporadas a los sites, con periodicidad supeditada a la frecuencia de subida de información nueva en cada uno.

En 2024 se han enviado 89 boletines de novedades en los sites

En el caso del site sobre Fondos europeos para la recuperación se envía semanalmente un boletín con las últimas noticias sobre los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia junto a otra información de interés para los sectores de FSC-CCOO.

En 2024 se han enviado 48 boletines semanales de noticias

En el site de Acción Sindical se mantiene actualizado un Excel donde se realiza un seguimiento de la actividad sindical (huelgas, manifestaciones, concentraciones, información sobre demandas ganadas) publicada en las webs y redes sociales de las organizaciones FSC-CCOO. Esta información también es incluida en un Word en fechas próximas a las Comisiones Ejecutivas y Consejos federales.

Diseño de archivos Excel

Como apoyo al Gabinete Técnico, se diseñan archivos Excel con desplegados y tablas dinámicas para asegurar una introducción de datos homogénea (por ejemplo: con la creación de tablas con listados uniformes, que generen desplegados con los nombres de las secretarías, sectores y territorios) y una obtención de datos eficiente mediante la creación de tablas dinámicas que extraigan datos de interés. En 2024 se ha trabajado con archivos Excel relativos a datos de empresas sectoriales, revisión de expedientes jurídicos y en fase inicial sobre recogida de datos en comisiones paritarias.

Búsquedas bibliográficas y de noticias de interés

Es habitual realizar búsquedas de información sobre temas de actualidad o de especial interés. Este es el caso del seguimiento realizado sobre los efectos de la DANA y las ayudas a los afectados. Para su seguimiento se mantiene actualizado un documento con todo lo publicado en el BOE sobre la DANA, y se realiza un boletín específico al que se accede desde el boletín semanal de noticias sobre fondos europeos. También se llevan a cabo búsquedas de carácter puntual, como fue la realizada sobre flexibilidad laboral y, con cierta frecuencia y a petición, se realizan búsquedas de noticias publicadas en el Portal de Logística y Transporte al que estamos suscritos.

Realización de revisión y corrección de textos elaborados por el Gabinete Técnico

Es habitual revisar los informes del área técnica del Gabinete antes de ser enviados, especialmente los que suponen trabajo en equipo de todos los miembros del área.

Archivo y Biblioteca

En el ámbito de Archivo cabe mencionar que el fondo documental de FSC-CCOO carece de una localización única, con los requerimientos de seguridad adecuados, que permita conservar en las mismas instalaciones el archivo histórico (fondos de FCT y FSAP); el archivo intermedio o central (la documentación que ya no es de uso frecuente, pero es necesario conservar); y la Biblioteca FSC-CCOO, que también se encuentra dividida en dos localizaciones distintas. Este año se han recibido solicitudes que no han podido ser atendidas por la dificultad en el acceso, conservación y tratamiento de estos fondos.

Tareas de revisión, selección y descripción de fondos

Este año se ha comenzado la revisión de 20 cajas de embalaje de diferentes tamaños cuyo contenido principal son libros y, en menor medida, documentación de archivo, procedente de Fernández de la Hoz, y se han colocado en estanterías en una de las salas de Cardenal Cisneros.

En el área de Biblioteca, se están revisando los registros bibliográficos migrados al programa de gestión de bibliotecas Koha y las nuevas catalogaciones ya se realizan con él.

Coordinación con personal técnico homólogo de la Red de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación de CCOO

La migración de la Biblioteca se realizó en coordinación con los centros de documentación de la Confederación y de CCOO Madrid para utilizar las mismas herramientas y aplicar los mismos criterios, por lo que se mantienen comunicaciones y reuniones periódicas con su personal técnico.

Asesoramiento en Planes de Igualdad

Esta área de asesoramiento especializado en igualdad se encarga de dar asesoramiento y asistencia a las distintas demandas por parte de los sectores, territorios, Secretaría General y secretarías de la Comisión Ejecutiva en relación a los conflictos y bloqueos que se están manifestando a diferentes niveles y en diferentes aspectos de los planes de igualdad.

Los aspectos en los que se están trabajando, desde agosto de 2024, en esta materia son los siguientes:

- Análisis de la situación de las negociaciones de los planes de igualdad de las empresas pertenecientes a los distintos sectores de la Federación.
- Asesoramiento, apoyo y formación técnica especializada a la asesoría jurídica en caso de demanda, pleito relacionado con Planes de Igualdad.
- Participación en distintos plenarios de la Federación como ponente y formadora.

Análisis y estudio de la situación de las negociaciones de los planes de igualdad de las empresas pertenecientes a los distintos sectores de la Federación

Se ha comenzado a trabajar en la puesta en marcha de una herramienta en Excel que aúne las secretarías de las Mujeres y Diversidad, Acción Sindical, Negociación Colectiva, Elecciones Sindicales, Formación, Gabinete Técnico, etc. donde se recoja la información de las empresas que están negociando y en las que se están detectando diferentes conflictos para avanzar de una manera coordinada, junto a los distintos sectores y territorios en el trabajo conjunto en la materia que nos ocupa.

Esta herramienta podría servir a FSC-CCOO como base para realizar estudios e informes acerca de la situación de los planes de Igualdad y su implicación en la negociación colectiva, así como las conflictividades que conllevan en materia de afiliación, elecciones sindicales, necesidades formativas y acción sindical con el fin de poder ir configurando soluciones a los retos que se nos vienen por delante para ser personas más efectivas y productivas en materia sindical.

Asesoramiento técnico especializado a la asesoría jurídica del Gabinete en materia de Planes de Igualdad

Cuando es requerido por el área jurídica, se ofrece apoyo técnico para la elaboración de demandas jurídicas en materia de la negociación de planes de igualdad. Este apoyo consiste en el estudio de sentencias y documentos que puedan ayudar a argumentar nuestras demandas y articular así los procesos jurídicos, en coordinación también con el sector de referencia.

Desde agosto hasta diciembre de 2024 se han atendido las siguientes demandas desde la asesoría jurídica, recogidas en esta tabla por sector que solicita el asesoramiento, la empresa a denunciar y el tipo de demanda.

TABLA 6 –

SECTOR y EMPRESA	TIPO EXPEDIENTE
Ferroviario	
IRYO	Demandados por CGT-Vulneración libertad sindical
Carretera y Logística	
SEITSSA	Nulidad del plan
XPO	Interpretación articulado Plan
ALSA	Registro unilateral
Telecomunicaciones	
GRUPO ABAI	Registro retributivo/ bloqueo en la negociación
NALANDA	Registro retributivo/ bloqueo en la negociación
Acción e Intervención Social y Atención a las Personas	
CRUZ ROJA	Seguimiento IV Plan de Igualdad Incumplimientos en diferentes medidas
CRUZ ROJA	Anulación Distintivo de Igualdad
CRUZ ROJA	Denuncia Protocolo contra el Acoso sexual
CRUZ ROJA	Denuncia trabajadora VVG por incumplimiento de movilidad geográfica
ONG RESCATE	Registro retributivo/ bloqueo en la negociación
Medios de Comunicación, Artes, Cultura, Ocio y Deporte	
GRUPO SECUOYA	Anulación del Plan de Igualdad
YELMO CINES	Registro retributivo/ bloqueo en la negociación

Por otra parte, se ha asesorado a 69 empresas durante el año 2024 en sus procesos de negociación de Planes de Igualdad, a través de los sectores estatales, federaciones territoriales y distintas secretarías de FSC-CCOO, con un total de 100 asesoramientos en diferentes cuestiones en cada empresa.

Casi todos los asesoramientos están siendo coordinados con la Secretaría de Acción Sindical por conflictos en el proceso. 3 de ellos son por incumplimientos durante el seguimiento del Plan de Igualdad, algunos de empresas importantes como pueden ser Cruz Roja España y Telefónica Tech (de Grupo Telefónica), derivados de no poseer convenio único en la empresa, por no correctas valoraciones de puestos y por ende auditorías retributivas que no cumplen.

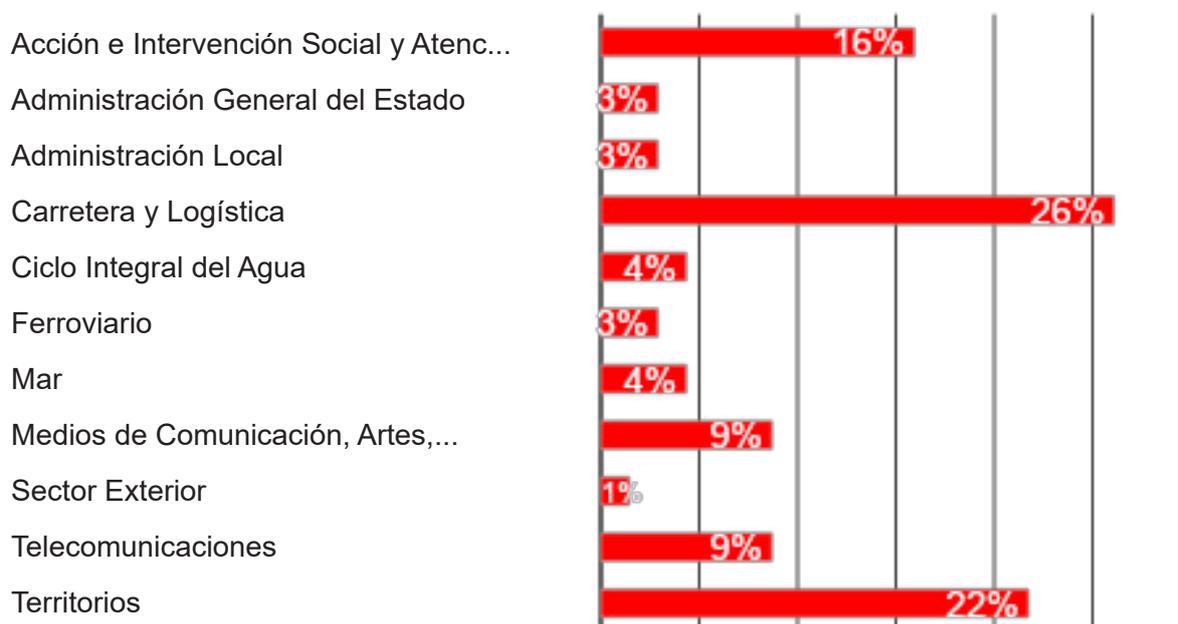
La distribución por sectores se refleja en la siguiente tabla y en los siguientes gráficos.

TABLA 7 –

SOLICITANTES ASESORAMIENTO	TOTALES
Acción e Intervención Social y Atención a las Personas	11
Administración General del Estado	2
Administración Local	2
Carretera y Logística	18
Ciclo Integral del Agua	3
Ferrovionario	2
Mar	3
Medios de Comunicación, Artes, Cultura, Ocio y Deporte	6
Sector Exterior	1
Telecomunicaciones	6
Territorios	15
TOTAL GENERAL	69

GRÁFICO 3 -

Asesoramiento por sectores y territorios



Como puede observarse, la mayor parte de las solicitudes las realiza el sector de Carretera y Logística, seguido por los territorios y el Sector de Acción e Intervención Social.

Dentro de los territorios, cabe destacar que Madrid recoge un 60 % de las solicitudes. Los territorios que están solicitando asesoramiento son La Rioja, Catalunya, Illes Balears, Andalucía, Región de Murcia, Canarias y País Valencià.

La mayor parte de las solicitudes de asesoramiento se solicitan por la parte de diagnóstico en general y, sobre todo, por la negación de las empresas a facilitar los registros retributivos correctos, y/o la valoración de los puestos de trabajo. Esto, en numerosas ocasiones, está rompiendo negociaciones y llegan a manos de nuestros servicios jurídicos, que a día de hoy trabajan de manera coordinada con el área técnica de igualdad en todo momento.

Señalar que muchos planes de igualdad que se están registrando “sin acuerdo” por parte de REGCON claramente no cumplen ni los mínimos exigibles a un plan de igualdad útil para la plantilla. Cuando se firman de esta forma significa que los sindicatos nos hemos levantado de las mesas por vulneración de mínimos exigibles y porque las empresas no están cumpliendo.

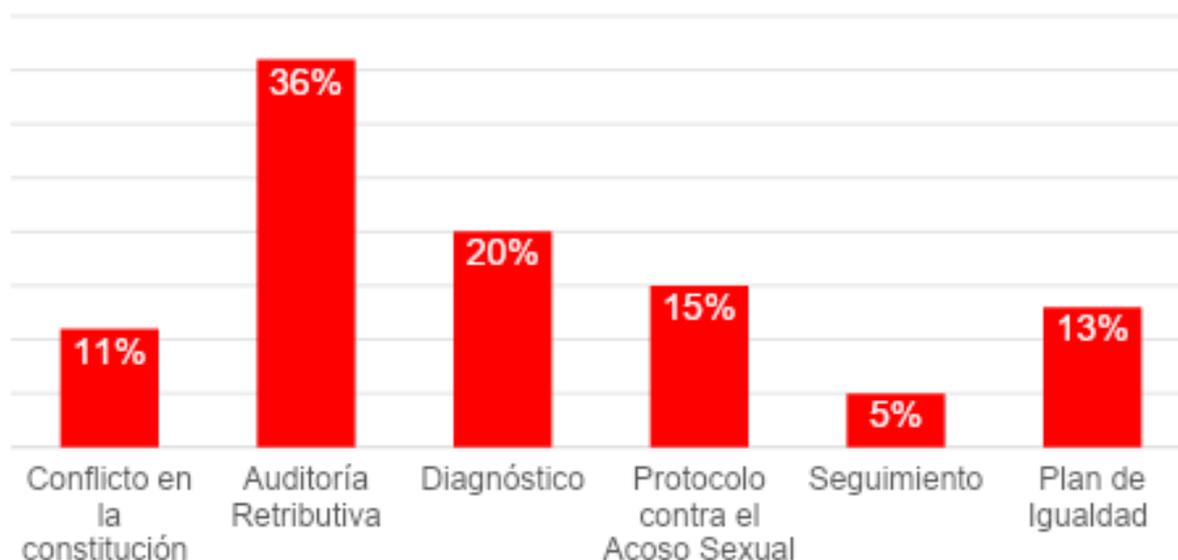
Es muy grave que la empresa continúe de manera unilateral y termine el plan sin firma, y que además REGCON registre y permita que esos Planes de Igualdad tengan 4 años de vigencia cuando no incorporan medidas paliadoras en aspectos tan importantes como brechas de género cuantitativas y cualitativas, ni medidas de conciliación y corresponsabilidad, de promoción o de condiciones laborales. En muchos casos hablamos de empresas con miles de empleadas y empleados.

En esta tabla recogemos el tipo de materia por la que se ha solicitado asesoramiento a la técnica de igualdad por parte de los sectores y territorios de nuestra Federación, durante 2024. Reseñar que el 75 % de esos asesoramientos se han llevado a cabo entre agosto y primeros de diciembre del año.

TABLA 8 –

MATERIA	NÚM. CASOS
Conflicto en la constitución	11
Auditoría Retributiva	36
Diagnóstico	20
Protocolo contra el Acoso Sexual	15
Seguimiento	5
Plan de Igualdad	13
TOTAL	100

GRÁFICO 4 -



La carga de trabajo se ha ido incrementando exponencialmente desde el congreso extraordinario de 2024, con el cambio de ejecutiva y la nueva organización del trabajo en materia de igualdad dentro de la Federación. El trabajo coordinado entre las secretarías de Acción Sindical, Mujeres y Diversidad, Negociación Colectiva y Formación ha propiciado que la carga de trabajo del área técnica de Igualdad haya subido sustancialmente.

En este aspecto se han puesto en marcha diferentes fórmulas de trabajo en equipo para ser más eficaces en el trabajo dentro del Gabinete, en la materia que nos ocupa, con diferentes fórmulas:

- Se ha creado en un SITE un espacio de Planes de Igualdad, donde se puedan ir subiendo sentencias que se hayan ganado, sentencias de la Audiencia Nacional que nos sirvan de apoyo, plantillas de demandas (diferenciadas por tipos), argumentarios que nos sirvan para poder atender las diferentes demandas y materiales de interés que vaya generando FSC-CCOO y CCOO en la materia que nos ocupa.
- Reuniones de coordinación y organización del trabajo permanentes para ver diferentes casos, en equipo.
- Reuniones de estudio donde poner en común sentencias e información de nuestro interés, en equipo.
- Reuniones de trabajo individual con cada persona asesora jurídica para estudiar demandas específicas.

Participación en distintos plenarios de la Federación como ponente formadora

Desde septiembre hasta diciembre de 2024 se ha participado en dos plenarios organizados en FSC-CCOO:

- Plenario Acción Sindical en septiembre de 2024, en el salón de actos del INAP de Madrid, en el cual, junto con una de las personas letradas del Gabinete Jurídico de FSC-CCOO, se realizó una exposición de:
 - Dificultades que se encuentran en la negociación de los Planes de Igualdad de la Federación que derivan en pleitos, diferenciados por tipología.
 - Exposición de las denuncias que se han cursado en 2024 en materia de conflicto en la negociación de los planes de igualdad.
- Plenario conjunto entre las secretarías de Acción Sindical, Mujeres y Diversidad, Negociación Colectiva y Políticas Públicas realizado en diciembre de 2024 en la Escuela Muñiz Zapico, durante el cual se impartió una formación especializada en auditoría retributiva y su alcance a nivel sindical, dirigido a las secretarías y cargos sindicales que negocian planes de igualdad dentro de nuestra Federación.

TABLA 9 –

PLENARIOS 2024 EN LOS QUE SE TRABAJÓ	MOTIVO	SECRETARÍAS
“Plenario más Acción Sindical. Coordinación para afrontar los retos de futuro”16 y 17 de Septiembre de 2024	Coordinación para afrontar retos futuros.	SECRETARÍA de Acción Sindical. Invitadas Secretaría de las Mujeres y Diversidad
PLENARIO CONJUNTO. 3 y 4 DE diciembre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> - Retos Planes de Igualdad - Acción sindical - Protocolo LGTBI - Formación Auditoría - Retributiva 	Secretarías de Acción Sindical, Negociación Colectiva, Políticas Públicas, Formación, Mujeres y Diversidad FSC- CCOO

Retos 2025

Tras el arranque que se ha propiciado en el 3er cuatrimestre del 2024 en la materia que nos ocupa y habiendo ya generado la dinámica necesaria para el trabajo coordinado entre las diferentes secretarías implicadas y el Gabinete técnico, en materia de Planes de Igualdad, a partir del 2025 planteamos nuevos retos y objetivos de cara al asesoramiento técnico en materia de igualdad, como pueden ser:

- Seguir avanzando en el trabajo coordinado y organizado entre las secretarías implicadas junto a los sectores y territorios, para ser más eficientes y productivos sindicalmente en materia de negociación colectiva a través de los Planes de Igualdad. En este aspecto es necesario poner en marcha la herramienta que nos permita organizar dicha labor.
- Realizar estudios, informes y trabajos para la Federación y las secretarías implicadas en materia de Planes de Igualdad y Negociación Colectiva que nos permitan tener una visión más clara de las debilidades, fortalezas, puntos fuertes y puntos débiles de nuestro

trabajo, para así ser más productivos y efectivos sindicalmente.

- Continuar respondiendo a demanda de los sectores de la Federación, generando un ambiente de trabajo coordinado y en equipo en el que exista enriquecimiento conjunto en la materia que nos ocupa. En este aspecto sería conveniente realizar, al menos trimestralmente, una reunión de trabajo en la que todas las secretarías implicadas de los sectores y territorios puedan compartir experiencias, dudas y herramientas, así como generar un espacio virtual donde poder compartir documentación, sentencias, etc. que favorezca la comunicación y coordinación técnica.
- Avanzar en la especialización en igualdad de todo el Gabinete Técnico, generando espacios de debate, monográficos y reuniones de trabajo y estudio eficientes.
- Avanzar en la formación para la mejora de la calidad de nuestra negociación en materia de Planes de Igualdad a todas las partes implicadas dentro de la Federación.

Actividad Jurídica

Datos generales

El Gabinete Jurídico Federal, compuesto a día de hoy por un total de tres letrados y tres letradas, ha tramitado y resuelto un total de 275 encargos en el año 2024:

MATERIA	NÚM. CASOS	%
CIVIL	2	0,73%
CONTENCIOSO	37	13,45%
MERCANTIL	1	0,36%
SOCIAL	235	85,45%
TOTAL	275	100,00%

A las 275 “hojas de encargo” se unen asistencias que, por su urgencia o sencillez, no necesitaron de dicho instrumento de encargo, resultando que el número de asuntos tramitados y resueltos por el Gabinete superan la cifra de 300. El volumen de casos se sigue manteniendo en las cifras del año 2023 y, en consecuencia, el crecimiento exponencial que se viene experimentado desde el 2021 se habría consolidado:

MATERIA	2021	2024
CIVIL	2	2
CONTENCIOSO	63	37
MERCANTIL	3	1
SOCIAL	110	235
TOTAL	178	275

Aunque el análisis puramente cuantitativo no puede reflejar bien la carga de trabajo, se observa que comparado con el año 2021 el número de expedientes atendidos en el área jurídica ha crecido de forma sustancial, en concreto, un 52 % de incremento en 2024 respecto al año 2021.

Por otro lado, tal y como se puede constatar, de las distintas ramas del Derecho el ámbito de lo social sigue absorbiendo la mayoría del trabajo jurídico en 2024, con el 87 % de los casos atendidos. A su vez, dentro de este ámbito de lo social, las consultas en materia de seguridad social son residuales y suelen versar sobre la jubilación anticipada en cualquiera de sus fórmulas.

Tipo de actividad realizada por el Gabinete

Aunque el grueso del trabajo del Gabinete es la apertura de procedimientos judiciales y la asistencia letrada en juicio –así como la asistencia en vía de recurso y en vía de conciliación previa a la apertura del procedimiento judicial- alrededor de 1/3 del trabajo que se despliega es ajeno al procedimiento judicial, ya que el Gabinete Jurídico asume tareas tales como:

- **Asesoramiento a las secretarías de la Federación** cuando, por ejemplo, se aprueba una nueva ley o se dicta una sentencia de relevancia sindical. Asimismo, la transversalidad de muchas materias viene generando que se generen grupos de trabajo o colaboraciones regulares con personal de formación, igualdad, negociación colectiva, políticas públicas...

- **Asesoramiento a los distintos sectores de la Federación:** estas consultas derivan de la gran cantidad de convenios sectoriales estatales de FSC-CCOO, y de la circunstancia de que cada sector tiene problemas propios que suelen ser recurrentes. Así, por ejemplo, en contratas ferroviarias o en las empresas del ciclo integral del agua se solicita mucho asesoramiento en materia de subrogación; en carreteras son muy comunes los conflictos perimetrales entre los distintos convenios del sector (fundamentalmente, mensajerías frente a transporte); en las administraciones públicas son recurrentes las consultas por la falta de acción de las entidades y organismos públicos...
- **Asesoramiento a las secciones sindicales de espectro estatal:** Este tipo de consultas suelen estar relacionadas con la negociación colectiva y con la adopción de medidas empresariales como despidos colectivos o modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- **Asesoramiento a territorios:** Con carácter general, se atienden las consultas de Ceuta y Melilla; de manera más puntual, por la especialidad de la materia, o para apoyar a otros territorios más pequeños que no tienen Gabinete propio, como Navarra, La Rioja, Cantabria, a los que se asesora sobre asuntos que inicialmente corresponderían a los territorios. Asimismo, cuando en un pleito media conflicto de intereses por estar afiliadas a CCOO tanto la parte demandante como la demandada, es común que se asigne a uno/una de los letrados/as del Gabinete la asistencia letrada de una de las partes.

En concreto, las cifras por áreas de la Federación se resumen en la tabla siguiente:

SOLICITANTE	Participación
Acción e Intervención Social y Atención a las personas	3,6%
Administración de Justicia	2,9%
Administración General del Estado	11,3%
Administración Local	0,4%
Aéreo y Servicios Turísticos	3,3%
Carretera y Logística	12,4%
Ciclo Integral del Agua	1,1%
DIRECCIÓN FEDERAL	7,8%
Ferroviario	6,9%
Mar	2,9%
Medios de Comunicación, Artes, Cultura, Ocio y Deporte	8,4%
Papel, Gráficas y Fotografía	1,1%
Postal	1,1%
Telecomunicaciones	8,4%
Servicio Exterior	13,8%
ONCE	1,5%
TERRITORIOS	8,7%
VARIOS	4,7%
TOTAL	100,0%

Los meritados asesoramientos se vienen prestando por medio de informes, reuniones, videoconferencias, o, simplemente, mediante contestaciones vía correo electrónico fundamentadas en Derecho. Estas tareas son realizadas por el Gabinete Jurídico con la asistencia del Área Socioeconómica, resultando imprescindible dicha colaboración en los procedimientos en los que, además de circunstancias meramente jurídicas, se discuten datos económicos o socioeconómicos.

Para la correcta ejecución de estas tareas, el Gabinete ha participado en numerosos cursos de formación y reciclaje (tanto en derecho procesal como material) organizados en su mayoría por la Confederación (sirvan de ejemplo los cursos para la capacitación en derecho contencioso administrativo o el de capacitación en acoso sexual y por razón de sexo).

Servicio Exterior

Una tarea que se realiza por parte del Gabinete y que debe reseñarse por su especialización y volumen es la de los pleitos del personal laboral que presta actividad en los centros de trabajo que la AGE tiene fuera del territorio español (fundamentalmente, en embajadas y consulados). Aunque estos pleitos del “servicio exterior” se celebran en los juzgados de lo social, su cobertura se realiza por el Gabinete Federal, ya que a este colectivo se le aplica la legislación del país donde se presta actividad, en vez del Derecho español.

Aunque las demandas son individuales, es común la realización de campañas en las que se defiende un mismo derecho -por lo general de carácter económico- para el personal de los distintos organismos y oficinas que el Estado español tiene abiertos en un concreto país (consulado, embajada, residencia de la persona embajadora...). Así, por ejemplo, en el año 2024 sobresalen las demandas presentadas a un grupo de más de 20 personas trabajadoras del servicio exterior en Portugal para el cobro íntegro de las pagas extraordinarias.

Este servicio necesita de la realización múltiples videoconferencias o incluso trasladarse al país donde se plantea la concreta problemática jurídica. Así, el Gabinete, además de ofrecer calidad y especialización, descarga a la Unión de Madrid -son los juzgados de Madrid los competentes para resolver estas demandas- de un importante número de procedimientos de mucha complejidad técnica. Como se ha referido, en estos procedimientos procede estudiar las normas laborales de cada país, siendo el idioma de dichas normas la menor de las barreras con las que el letrado o la letrada se enfrenta.

Expedientes jurídicos

Fuera del ámbito del servicio exterior, el grueso de los expedientes jurídicos abiertos en el año 2024, han sido de conflicto colectivo de interpretación de normas o de impugnación de convenio colectivo. Una materia común a todos los sectores han sido los pleitos en interpretación de los nuevos permisos familiares añadidos por el legislador al Estatuto de los Trabajadores, donde no habrá certeza de su extensión hasta que el Tribunal Supremo vaya confirmando/casando los recursos interpuestos por nuestra parte o de contrario (sirvan de ejemplo, los procedimientos abiertos en las mercantiles XPO y Serveo).

Aunque en este año todavía han mediado consultas sobre el teletrabajo, se aprecia un descenso de encargos en esta materia debido a que esta modalidad de prestación de servicios ya lleva varios años asentada y juzgados/tribunales han ido delimitando su contenido.

También son novedad las consultas y procedimientos judiciales abiertos en materia de interpretación de la figura del fijo discontinuo tras la eliminación del contrato por obra y servicio. Curiosamente, la eliminación de este contrato ha abierto interrogantes tales como si, por ejemplo, una persona trabajadora puede ser fijo discontinuo hasta su jubilación o si no tener parón de actividad durante un año hace que el contrato mute a indefinido ordinario.

Es de reseñar que, en el sector de ambulancias, la última sentencia de la Audiencia Nacional (AN) -la cual ha sido recurrida ante el Tribunal Supremo (TS) y por ende no es firme- viene a dar un giro de 180 grados respecto al criterio que, en materia de jornada, se había conseguido ganar ante el TS, y de confirmarse esta Sentencia de la Audiencia Nacional, al personal de las ambulancias se le podrá volver a aplicar jornadas de 12 y 24 hrs, por entender la AN que le es de aplicación la jornada propia del personal estatutario de la sanidad pública.

De manera más residual, se han interpuesto demandas en materia de lesión del Derecho Fundamental (este es el caso, por ejemplo, de la ONCE donde UTO-UGT sigue haciendo lo imposible por obviar a la representación de CCOO); de contrario, han sido muy comunes los procedimientos en los que hemos comparecido como codemandados por lesión de derecho fundamental (MasOrange o IRYO).

En materia de derechos fundamentales es de resaltar la demanda de vulneración del derecho de huelga en RENFE donde, a pesar del apoyo del Ministerio Fiscal, la Audiencia desestimó la pretensión -dicha sentencia está recurrida ante el TS y el Ministerio Fiscal (MF) del TS apoya el recurso-. El motivo de la impugnación fue la aparición de mensajes en los móviles corporativos del personal anunciando la desconvocatoria de una huelga que nunca tuvo lugar.

También se han interpuesto demandas de impugnación de medidas tales como las de modificación sustancial de las condiciones de trabajo (Mancomunidad de los Canales del Taibilla) o de impugnación de despidos colectivos (es el caso de Cruz Roja o MasOrange). Es de reseñar en este apartado que se ha tenido que impugnar un despido dentro de la AGE (el despido de un Buque propiedad del CSIC, llamado García del Cid) donde, para asombro de todas las fuerzas sindicales, la administración se ha negado a la recolocación de la plantilla bajo el pretexto de que están fuera del paraguas del IV CUAGE.

Informes jurídicos

Una materia en la que el Gabinete ha tenido que emplearse a fondo durante el año 2024 ha sido la igualdad, donde las consultas han versado, fundamentalmente, sobre los planes de igualdad, el registro retributivo, los protocolos de acoso o el canal de denuncias. En esta materia transversal han solicitado asistencia empresas de muy distintos sectores de la Federación: Yelmo Cines, ALSA, Stockcargo, Cruz Roja, Gestagua...

Los procedimientos judiciales abiertos en esta materia derivan de varios elementos, entre los que hay que destacar que el Ministerio registra los planes de igualdad incluso si no media acuerdo con la parte social (el TS ha sentado que, en ciertos casos, esta manera de obrar del REGCON del Ministerio se sujeta a Derecho); la falta de información de las empresas hacia la parte social (el TS ha sentado que la parte social, en materia de registro retributivo, sólo tenemos derecho a medias y medianas calculadas por la empresa); o el bloqueo negociador, que impide alcanzar acuerdos.

Amén de que no son firmes, las demandas de impugnación de planes de igualdad interpuestas por el Gabinete han sido resueltas a favor de nuestros intereses (es el caso, por ejemplo, de SEITSSA).

En otro orden de cosas, los informes para la AGE también han sido frecuentes durante el 2024 siendo temas recurrentes la promoción interna, los traslados o los interrogantes de a qué tiene derecho un indefinido no fijo.

Gestión administrativa

Se cuenta con una persona que, además de las tareas encomendadas por la Comisión de Garantías de la que forma parte, realiza las siguientes:

- La grabación de las hojas de encargo de la parte jurídica en el drive, grabar los expedientes de lo/as abogados/as que no han podido grabar ellos/as mismos/as en SERVIJUR.
- Enviar los encargos a la parte jurídica, una vez son adjudicados, y enviar a los sectores con el nombre del abogado/a que lleva su encargo.
- Enviar las notificaciones a donde corresponda y registrarlas en el SITE. Además de, realizar las gestiones necesarias telefónicamente cuando no está claro de quién es. Y la conservación de los originales.
- Etiquetar los correos del Gabinete Jurídico.
- Coordinación con la Secretaría Adjunta de Administración de la petición de Sala de Cardenal Cisneros.
- Gestión informática de comunicaciones judiciales con letrados/as del Gabinete, con habilitación expresa del Colegio de Abogados de Madrid, mediante el sistema informático Lexnet. Esto supone la posibilidad de acceder a los buzones personales de los letrados/as del Gabinete que han dado su autorización y, por tanto, poder recibir notificaciones en su nombre y con los mismos efectos que si fueran ellos quienes acceden.
- Notificaciones, señalamientos, fechas, cambios, etc.
- Recibir y guardar la documentación jurídica o de otra índole que llega al Gabinete, es bueno recordar que la recepción de documentación pública sujeta a plazos en la que se sustancian derechos de personas, implica una responsabilidad, debiendo asegurar su formalización con todas las garantías.
- Gestionar con la Confederación algunas cuestiones encomendadas: dar de alta seguros, permisos, etc.
- Dar de alta en SERVISIN y SERVIJUR cuando es necesario, así como estar al día de todas las novedades de ambos programas.
- Coordinación con nuestros sectores de los asuntos del Gabinete.
- Asistir a cursos de formación.
- Además de las tareas de atención de su puesto.

Conclusiones

El Gabinete Técnico y de Estudios tiene el potencial de impulsar proyectos innovadores que beneficien a toda la Federación, siempre que cuente con el personal y los recursos técnicos y digitales adecuados. Entre las iniciativas que podrían llevarse a cabo se incluyen:

- Análisis exhaustivos de sentencias relevantes que impacten en nuestras áreas de trabajo.
- Seguimiento riguroso de las cuentas anuales de grandes empresas para identificar tendencias.
- Elaboración de informes sectoriales periódicos que faciliten la toma de decisiones informadas.
- Desarrollo de materiales formativos que respalden las actividades sindicales, así como el análisis y revisión de convenios y documentos para las mesas de negociación en los sectores público y privado.
- Redacción de cláusulas complejas en respuesta a cambios legislativos recientes.
- Organización de jornadas jurídicas dirigidas a mejorar la comprensión de temas legislativos específicos y a capacitar a los cuadros sindicales.
- Implementación de campañas estatales estratégicas destinadas a aumentar la afiliación y la representación en nuestra organización.

Contar con los recursos idóneos nos permitirá detectar tendencias y anticiparnos a posibles crisis, lo que sin duda sería un valor añadido que la Federación podría ofrecer a nuestros sectores y territorios.

¡INDISPENSABLES;)



servicios a la ciudadanía